

Quito, 06 de abril del 2009

Señores  
Junta General de Accionistas  
**SINETCOM S.A.**  
Ciudad.

Señores accionistas,

Me cumple informar que, una vez examinada la Información Contable, Balances y más documentación de soporte de SINETCOM S.A. correspondientes al Ejercicio Fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, y en cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, todas las operaciones y actividad económica de la Empresa han sido asentados en los Libros de Contabilidad, los que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe informar que SINETCOM S.A. se ha apegado estrictamente y ha cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias, dando cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General, como se pudo comprobar con el chequeo ocular y minucioso a los Libros de Actas, de Expedientes, de Talonarios y Acciones y Accionistas, así como a los Libros de Contabilidad que indican mantener conformidad con las disposiciones legales.

La información registrada en los Balances y Anexos correspondientes al periodo económico del 2008, que en cuanto a liquidez, solvencia y rentabilidad, y según los análisis realizados, los datos reflejan el resultado de la operación que ha tenido la Empresa.

El cumplimiento de las metas trazadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa, han sido alcanzadas ejecutando y aplicando adecuados procedimientos de Control Interno.

Para el cabal cumplimiento de mis funciones declaro que, me he ceñido a lo dispuesto en la Ley de Compañías, debiendo manifestar además, que he contado con la colaboración de todos los funcionarios de la Empresa.

Atentamente,



**MIREYA QUINTANA**  
COMISARIA  
Cl. 1718051673

